



En el video de Mónica Encalada, grabado en la Corte, se ve a Juan Paredes inconforme con las designaciones de jueces.

Nuevas dudas en caso de este Diario

Viernes 20

Un video de 50 minutos de la exjueza Mónica Encalada refiere el irregular manejo de la sentencia contra Diario EL UNIVERSO, en la demanda que siguió por calumnias el presidente Rafael Correa, en calidad de ciudadano.

En las imágenes, grabadas por Encalada (y sin autorización) el 30 de enero pasado, un día antes de su fallida declaración en el caso Chucky Seven, se ve y escucha a Juan

Paredes y a su abogado, Alejandro Chica.

"Sí cambié la sentencia. Él me mandó a pagar 60 millones. Yo la bajé a 40 millones", se escucha decir a Juan Paredes, quien se atribuye la elaboración de la sentencia. Añade que se vio forzado a realizar la audiencia de juzgamiento el 19 de julio del 2011; y que esa noche le llegó un *pendrive* con la sentencia, aparentemente, de Gutemberg Vera, abogado del mandatario. El video, rechazado por Vera, fue entregado a la Fiscalía local, que indaga el caso.